

# IMPRESO PARA EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD

**IMPRESO PARA EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID** Pág. 1

**CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DE GOBIERNO DE LA  
COMUNIDAD DE MADRID**

CANAL DE ISABEL II GESTIÓN, S.A.

EPIGRAFE	A. DISPOSICIONES GENERALES	<input type="checkbox"/>
	B. OTRAS DISPOSICIONES	<input type="checkbox"/>
	C. AUTORIDADES Y PERSONAL	<input type="checkbox"/>
(A rellenar por el Boletín Oficial)	D. ANUNCIOS VARIOS	<input type="checkbox"/>

## SUMARIO

Madrid..... /... 11...../ de.....julio.....de 2017

RESOLUCIÓN DE CANAL DE ISABEL II GESTIÓN, S.A. POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA CONVOCATORIA DEL CONTRATO, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LOS SERVICIOS DE PODAS, APEOS, TRASPLANTES, NUEVAS PLANTACIONES Y ACONDICIONAMIENTO DE ZONAS VERDES O FORESTALES EN CUALQUIERA DE LAS INSTALACIONES Y ENTORNOS DE CANAL DE ISABEL II GESTIÓN, S.A.

## TEXTO

CONTRATO, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LOS SERVICIOS DE PODAS, APEOS, TRASPLANTES, NUEVAS PLANTACIONES Y ACONDICIONAMIENTO DE ZONAS VERDES O FORESTALES EN CUALQUIERA DE LAS INSTALACIONES Y ENTORNOS DE CANAL DE ISABEL II GESTIÓN, S.A.

### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: CANAL DE ISABEL II GESTIÓN, S.A.
- b) Número de expediente: 109/2017
- c) Obtención de documentación e información:

Entidad: Canal de Isabel II Gestión, S.A.

Área de Arquitectura y Urbanismo

Domicilio: C/ José Abascal, 9, 6ª planta

Localidad y Código Postal: 28003-MADRID.

Teléfono: 91 - 545 10 00 EXTENSIÓN 1292

Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de internet: <http://www.madrid.org/> y [www.canaldeisabelsegunda.es](http://www.canaldeisabelsegunda.es)

### 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Servicios

## IMPRESO PARA EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD

**IMPRESO PARA EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID** Pág. 2

- b) Descripción del objeto: "SERVICIOS DE PODAS, APEOS, TRASPLANTES, NUEVAS PLANTACIONES Y ACONDICIONAMIENTO DE ZONAS VERDES O FORESTALES EN CUALQUIERA DE LAS INSTALACIONES Y ENTORNOS DE CANAL DE ISABEL II GESTIÓN, S.A."
- c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid (Código NUTS: ES300)
- d) Plazo de ejecución: 4 años, con posibilidad de 3 meses adicionales de prórroga
- e) CPV: 77310000

### 3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la oferta con el precio más bajo

### 4. Valor Estimado: 456.875,00 Euros, IVA Excluido

### 5. Presupuesto base de licitación:

Importe Neto: 430.000,00 Euros, IVA excluido  
IVA: 90.300,00 euros  
Importe Total: 520.300,00 Euros, IVA incluido

### 6. Garantías.

Definitiva: 5% del importe de Adjudicación

### 7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia Económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Solvencia Técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en los apartados 5 y 6 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Otros requisitos: Las empresas deberán acogerse a lo establecido en las Cláusulas 5 y 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

### 8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 22 de agosto de 2017 hasta las 14:00 horas  
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Lugar de la Presentación:

## IMPRESO PARA EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD

**IMPRESO PARA EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID** Pág. 3

- 1º. Entidad: Canal de Isabel II Gestión, S.A. Subdirección de Contratación
- 2º. Calle: Santa Engracia nº 125.Edificio 9. Planta Baja
- 3º. Localidad y código postal: 28003-MADRID

### 9. Apertura de ofertas

#### a) Lugar de Apertura:

- 1º Entidad: Canal de Isabel II Gestión, S.A.  
SALON DE ACTOS
- 2º Domicilio: Santa Engracia nº 125.Edificio 1. Planta Baja
- 3º Localidad: 28003-MADRID

- b) Fecha: 15 de septiembre de 2017
- c) Hora: 9:30

### 10. Otras informaciones.

- a) Forma de pago: de acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
- c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

12. Fecha del envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 7 de julio de 2017

Madrid, 11 de julio de 2017.

Fdo.: D. Miguel Ángel Casanueva Rodríguez  
Subdirector de Contratación